

**CASO No. 1644-19-EP****SEÑORAS JUEZAS Y SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR:**

JUAN CARLOS SORIA CABRERA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad 0908948011, de estado civil casado, de 47 años de edad, de profesión abogado, con domicilio en la Av. Diego de Almagro N 31-95 entre Whympy y Alpallana en esta ciudad de Quito, correo electrónico [juan.soria@arcotel.gob.ec](mailto:juan.soria@arcotel.gob.ec), a nombre de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL en mi calidad de Director Ejecutivo Encargado, según consta en la Resolución del Directorio de ARCOTEL No. 03-06-ARCOTEL-2022 de 28 de julio de 2022 que adjunto en copia certificada, comparezco respetuosamente ante ustedes, como parte interesada, en relación con la ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN No. 1644-19-EP presentada por la compañía Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL, en contra de la sentencia de 9 de abril de 2019 dictada por la Presidencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha en la acción de nulidad de laudo arbitral 17100-2018-00037, y en contra del laudo arbitral emitido el 29 de agosto de 2018 por el Tribunal Arbitral dentro del Proceso Arbitral No. 005-2016 iniciado ante el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación CIAM de la Cámara de Industrias y Producción y la Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano Británica, y manifiesto:

1. Reitero que cualquier notificación que corresponda a la ARCOTEL se recibirá en el Casillero Constitucional No. 153 y en el Casillero Judicial No. 259 de esta ciudad de Quito, y en la dirección electrónica [casillajudicial@arcotel.gob.ec](mailto:casillajudicial@arcotel.gob.ec). Adicionalmente, las notificaciones electrónicas serán recibidas en las siguientes direcciones de sus abogados patrocinadores:

[falvear@bustamantefabara.com](mailto:falvear@bustamantefabara.com)

[anegas@bustamantefabara.com](mailto:anegas@bustamantefabara.com)

[alfredolarrea@outlook.com](mailto:alfredolarrea@outlook.com)

2. Ratifico y autorizo a mis defensores los señores Abg. Francisco Alvear Montalvo, Abg. Andrea Egas Béjar, Dr. Alfredo Larrea Falcony, y Abg. Antonio

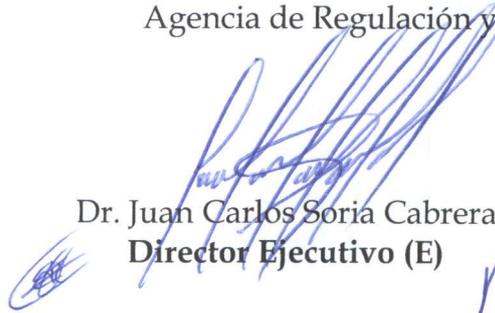
1

**Quito**  
Av. Patria E4-69 y Amazonas,  
Edificio COFIEC  
T. +593 2 256 2680

**Guayaquil**  
Av. Miguel Alcívar  
Vásquez  
y Eleodoro Arboleda  
Edificio Plaza Center Of.  
404  
T. +593 4 228 7605

José Pérez Mendoza, a presentar escritos y a comparecer a audiencias según fuere necesario en la defensa de los intereses de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL.

Muy atentamente,  
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

  
Dr. Juan Carlos Soria Cabrera  
Director Ejecutivo (E)

  
Abg. Francisco Alvear Montalvo  
Matrícula 17-1986-55 FORO

 SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 22 DIC. 2022  
a las... 8:40  
Por...   
Anexos... sin anexos

FIRMA RESPONSABLE  
